

MINISTERIO DEL INTERIOR

9862 *ORDEN de 7 de mayo de 2001 por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el concurso de méritos convocado por Orden de 14 de marzo de 2001.*

Por Orden de 14 de marzo de 2001, del Ministerio del Interior («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias, a las bases de la convocatoria y a las demás normas de procedimiento aplicables, vista la valoración final de méritos alegados y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la adjudicación definitiva de destinos de los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo, de acuerdo con lo establecido en la base VII, 4, de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los

tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Las disposiciones de este punto se entenderán sin perjuicio de las facultades otorgadas a los Subsecretarios y a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por el apartado 2 del artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por razones justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso contencioso-administrativo común, ante el Tribunal correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, desde la publicación de esta Orden, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

A N E X O

NUMERO	DENOMINACION	RPT	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NIVEL	ESPECIFICO	GRUPO	VACANTES
1.0	OPERADOR INFORMACION N14	56	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SEVILLA	SEVILLA	14	345900	CD	13
	APELLIDOS,NOMBRE TEJERA GARCIA, ESPERANZA DOMICIANO CABALLERO, ANTOLIN HERRERA GOMEZ, M ^B FUENCISLA JALON ZUMAQUERO, JOSE ANTONIO JIMENEZ GAMERO, JUAN CARLOS VERGARA RODRIGUEZ, MARIA CARMEN FERNANDEZ VALIENTE, MARIA DEL CARMEN OVALLE NIETO, MERCEDES D E S I E R T A D E S I E R T A D E S I E R T A D E S I E R T A D E S I E R T A	DNI 27909119 12730996 08960969 26008244 45065924 28714772 28300033 10057988	SIT. ADMINI. EX.VOLUNTA. ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO ACTIVO SER. CC.AA. ACTIVO	CESE:PUESTO AUXILIAR INFORMACION N12 GRABADOR AUXILIAR OFICINA PUESTO TRABAJO N12 AUXILIAR INFORMACION AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUBGESTOR N14 G.D.	NI 12 12 12 12 12 13 14	MIN. IO PR DE TS IO AN TB	LOCALIDAD PALENCIA 34 MADRID 28 SEVILLA 41 MARBELLA 29 SEVILLA 41 SEVILLA 41 SEVILLA 41 PONFERRADA 24	
2.0	SUBALTERNO CONDUCTOR N12	55	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SEVILLA	SEVILLA	12	180156	D	1
	APELLIDOS,NOMBRE D E S I E R T A	DNI	SIT. ADMINI.	CESE:PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD	